

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL AVISO #020/24 SALA ORDINARIA PARA EL 22 DE MAYO DE 2024

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS** y **MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidas a consideración las ponencias previamente elaboradas en los procesos que a continuación se relacionan:

1

TUTELAS

110012203000202401128 00 (Primera Instancia)	Hernán Antonio Barrero Bravo	Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202401172 00 (Primera Instancia)	Gloria Inés García González	Juzgado 7° Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103001202400154 01 (Segunda Instancia)	Flor Alba Beltrán Martínez	Fonvivienda y otros
Decisión:		
110013103017202400177 01 (Segunda Instancia)	Arnulfo A. Avendaño R.	INPEC
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103017202000006 01 01 (Segunda Instancia)	Ofir Osiris Lara y otra	Nohora Carolina Páez Henao y otros
--	----------------------------	---------------------------------------

Verbal		
Decisión:		

Presentados nuevamente

110013103021201500765 02 (Segunda Instancia) Verbal	Marco Fidel Zapata García y otros	María Dolly Lugo Vanegas
Decisión:		
110013199001202207019 02 (Segunda Instancia) Verbal	Conjunto Dubai Club House	Depósito Cúcuta Habitar
Decisión:		
110013199001202208685 01 (Segunda Instancia) Acción consumidor	Jaime Iván Patiño Pantoja protección	Fluidos Construcciones S.A.S. y otros y
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).-

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81339db79ef3773d665510e26eb60681c46250e453c576f5372ed818e7dbbd1d**

Documento generado en 20/05/2024 08:51:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>